# DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRICION: Edicion Grande: en Madrid, 12 rs. un mes.-En provincias, un trimestre 40 rs., remitidos & esta administración en libranzas del Giro mútuo, 6 40 rs. en sellos de comunicaciones. Este último medio está expuesto á extravíos sin cerrisco. En la Isla de Puerto-Rico, un trimestre 70 rs., satisfaciéndolo en esta administracion; y 80 rs. en oro 6 plate en casa de nuestros corresponsales en la Habana y Puerto-Rico. En Filipinas, un trimectre 80 rs. En el extranjero, un trime re 18 francos, y 20 por comisionado. Números sueltos en la administracion, 1 real. Anuncios à prectos convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION: Administracion en Madrid, calle del Turco, número 13 duplicado, bajo derecha, y en las principales librerías de la capital. En provincias, en las principales librerías que son nuestros corresponsales. En Puerto-Rico, D. Celestino Diaz, En Manila, D. Gervasio Memije, regente de la imprenta de Santo Tomás. En Cuire, D. Aristarco de Sancha, Paula, 52, Habana.

Para los anuncios de la Península y extranjeros, la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, Madrid.

### SUSCRICION

para regalar una escribanía A D. FÉLIX SARDÁ Y SALVANY.

			Icaics.
Suma anterior.			3,903 90
D. Manuel France			10
D. Antonio Aguilera			8
D. Cristóbal Sanchez Pastoriza		٠	4
D. José Rubio y Sanchez			19
D. Jáime Gambus	•	•	4
_			
Suma	•	:	3,939 99

### EL SIGLO FUTURO

MADRID, 8 DE ENERO DE 1833.

JUVENTUD CATÓLICA DE MANRESA.

Ayer á las dos y media recibimos el telegrama siguiente:

«MANRESA, 7 (à las once y quince de la ma." Mana).

Señor director de EL SIGLO FUTURO. »La Junta directiva de la Juventud Católica de Manresa, indignada ante la actitud de la Juventud Católica de Madrid respecto del periódico católico EL SIGLO FUTURO, protesta contra los ataques de que este adalid de la causa católica ha sido objeto en un desdichado documento emanado de dicha Academia de Madrid, y felicita á aquel periódico por sus brillantes campañas á favor de la verdad integra contra todo género de componendas con los liberales de todos matices.

Por acuerdo de la Junta directiva,

El presidente, »JOSÉ HERP.»

De antemano sabíamos que la Insigne, católica juventud que florece junto á la Gueva de San Ignacio, heredera dignísima de los héroes del Bruc, esperanza legítima de la pátria, seria de las primeras, ahora como siempre, en ponerse á nuestro lado en esta nueva campaña contra el liberalismo.

Parte integrante y cooperadora eficaz de inumerables obras buenas y brillantes manifestaciones, nunca faltará en su puesto de honor la Juventud Católica manresana.

La conocemos por sus obras; la conocemos personalmente. ¡Ah, si en cada poblacion de España hubiese tan inmensa y espléndida falange de católicos!

¡Pague Dios á la Juventud Católica de Manresa el consuelo que nos da y el aliento que nos infunde con su noble protesta y generosa

JUVENTUD CATÓLICA DE GRANADELLA.

A las ocho y media de la noche recibimos ayer el telegrama siguiente:

«LÉRIDA 7 à las 6 y 10 de la tarde. A BL SIGLO FUTURO.

Esta Juventud Católica de Granadella (Lérida) protesta indignada de la incalificable exposicion de esa Academia contra EL SIGLO FU

> >Consiliario: ARBONÉS, Presbitero.

>Presidente:

>Secretario: SOLEL. BOTINEO.

Tampoco nos ha sorprendido esta nobilísima protesta de la Juventud Católica de Granadella.

Todo llamamiento católico encontró slempre y encontrará eco entusiasta en aquellos insignes católicos. A toda provocacion injusta, á toda trama liberalesca responderán siempre con grito unánime y energico de indignacion.

Ouien recuerda las innumerables manifestaciones de los católicos catalanes, quien conoce las obras admirables de su perseverante actitud, quien conoce su celo, su entusiasmo, su rectitud, su inteligencia y su fé, y sabe el lugar distinguido que los católicos de Granadella ocupan entre sus hermanos, está seguro de tenerlos al lado y contar con su auxilio mientras no se desvie del camino derecho.

Con todo nuestro corazon agradecemos á la Juventud Católica de Granadella su protesta y su adhesion, que nos anima y conforta en la pelea, y nos compensa con creces de innumerables sinsabores.

Al que con estos amigos cuenta, ¿qué le pueden importar los enemigos que nosotros tenemos en frente?

# JUVENTUD CATÓLICA DE MADRID.

Con grandísima alegría hemos recibido el iguiente comunicado, de uno de los sócios que más han hecho y sacrificado por la Academia de la Juventud Católica de Madrid.

En su carta se indica algo de lo que en essa Academia ha pasado.

Provocados sin ton ni son por la nueva juna, quizá no tardemos en contar al pormenor lo que en esta carta se indica; pero lo contaremos documentalmente, y con documentos fir- tisfaccion y alegría.

mados por algunos de los que ahora nos atacan \$ y provocan, para que se vea hasta dónde ha llegado siempre nuestra prudencia y buena fé, y hasta dónde la imprudencia, la ligereza, la intemperancia y la pasion política y anti-tradicionalista de nuestros adversarlos.

«Á LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUVENTUD CATÓLICA. »He leido con profunda pena la série de arbitrarias calificaciones y violentos ataques que los actuales indivíduos de la Junta directiva de la Juventud Católica de Madrid han lanzado al rostro de El Siglo Futuro, periódico eminentemente católico, bendecido repetidas veces por la Santidad de Pio IX y Leon XIII.

»Varias excisiones y disidencias políticas, reglamentarias y hasta de carácter personal, habian surgido en el seno de la Academia en el ya largo período de su existencia; nunca, en lo más recio de las batallas que se han librado, en el ardor juvenil de las luchas que se han sostenido, se ha dado el triste y desconsolador espectáculo de llevar á la prensa nuestras, si se quiere, debilidades y miserias: ménos todavía el espectáculo sin nombre, incalificable, de acusar ante el Eminentísimo Prelado de la diócesis de mal católico, de encizañador y perturbador de conciencias á El Siglo Futuro, y por modo indirecto y de rechazo, á los que con él estamos conformes y nos hacemos de su conducta solldarios.

»Estaba reservado á la nueva Junta, desoyendo los consejos de la prudencia y faltando á las primarias nociones de la caridad blen entendlda, arrojar al público esa piedra de escándalo é impedir con su censurable proceder, para lo sucesivo, la concordia y fraternidad de las voluntades.

»No es cierto que El Siglo Futuro sea causa de cisma y desunion entre los católicos, ni de lo demás que dicen los señores firmantes de tan desdichado documento. El Siglo Futuro, y los que se honran con profesar en política sus doctrinas, que son las de todos los buenos y leales carlistas, han procurado slempre en la medida de sus fuerzas y con ferviente anhelo cristiano, como académicos y como miembros de las juntas á que pertenecieron, el mayor lucimiento y prosperidad de la Academia.

»Si han estallado divisiones en la Sociedad, si alguna vez se rompló la unidad de pensamiento y de accion, débese, en épocas antiguas, á la tendencia audaz y avasalladora del elemento católico-liberal, y al presente, al influjo egoista y apasionado de la Union Católica.

»La Juventud Católica, desde la memorable fecha de la felicitacion al Obispo de Angers, que fué el pretesto del nacimiento de la Union, ha vivido en perpétua lucha por conservar su independencia y gloriosas tradiciones, á duras penas alcanzadas, por la integridad y justicia del último presidente; pero con el nombramiento de la nueva Junta, compuesta en su totalidad de indivíduos desafectos á la política de El Siglo Futuro, la Academia no es lo que ha sido; se ha desnaturalizado, se ha viclado su espíritu, se ha convertido en una sucursal, en una oficina subalterna, en una sub-cofradía de la que tiene su domicillo en la casa de Astrarena.

De suerte, que para la junta directiva actual los únicos católicos que no caben en la sociedad, aunque vengan figurando catorce años en la lista de académicos, sin interrupcion, son los católicos identificados con El Siglo Fu-TURO, les católicos íntegros y carlistas consecuentes. Pues sepa la Junta, por si lo ignora ú olvida, que muchos que ahora están á su lado formaron en otro tiempo agrupacion intima con el Sr. D. Ramon Nocedal, y á nadie se ocurrió vituperar su conducta, ni ménos tacharlos de compañeros molestos y de enemigos declarados de las obras verdaderamente católicas.

»En conclusion: hace dos meses que dejé de pagar la cuota que me acreditaba de académico. con el propósito de esperar los tres que previene el reglamento, para darme ó no de baja en definitiva, segun la marcha de la nueva Junta; pero francamente, despues del acto agresivo que motiva estas líneas, toda dilacion, por mi parte, seria inexcusable debilidad.

»Miguel Gonzalez Elipe.»

## JUVENTUD CATÓLICA DE SEVILLA.

Aunque dos veces disuelta, con distintos nombres, y una vez con derramamiento de sangre, la Juventud Católica de Sevilla, no han querido callar los jóvenes que la componian ante la incalificable agresion de los siete de Madrid.

Los jóvenes sevillanos querian haber sido los primeros á protestar, y por eso nos envian su adhesion con las firmas que en el momento se pudieron recoger, así que uno de ellos se enteró de la exposicion de los siete y pudo comunicarla á los demás firmantes. Se nos anuncia otra adhesion y nuevas firmas, que publicaremos en cuanto lleguen, con grandísima sa-

Con alegría muy grande; porque es verda- l Rodrigo Rus y Rus. deramente honroso y satisfactorlo para nosotros tener à nuestro lado à los heróicos jóvenes del centenario de Murillo: raza de héroes, como los han llamado un ilustre escritor y un orador insigne; falange escoglda, donde el entendimiento, el ingénio y la ciencia corren parejas con el cristlano valor, indomable y tranquila entereza, recientemente probados ante los ataques de la canalla liberalesca amoti-

Bien saben los jóvenes sevillanos cuán de corazon les agradecemos su protesta, y cuánto esfuerzo y aliento nos dan sus entusiastas pa-

Y bien ven los siete de Madrid el favor que nos han hecho con su provocacion incalifi-

Hé aquí la carta de los jóvenes sevilianos:

«Señor director de El Siglo Futuro. »Muy señor nuestro: Profundamente indignados ante la desatentada conducta seguida por la junta directiva de la Juventud Católica de Madrid en su carta-protesta al Eminentísimo señor Cardenal Moreno, dictada en ódio á las doctrinas tan vallentemente sustentadas por Er. Signo Futuro, órgano oficial del tradicionalismo católico en nuestra pátria, nosotros, como jóvenes católicos tradicionalistas de Sevilla, protestamos desde el fondo de nuestras almas, ante el decoro, ante la buena sé y ante el sentido comun, arteramente lastimados en el antedicho documento, contra esa indigna, irrespetuosa y provocadora actitud que, manisfestamente opuesta al espíritu de concordia que se nos aconseja á los católicos españoles en la última Encíclica Cum muita, ha merecido ya el triste privilegio de ser acogida por los plácemes de la prensa impía, liberal y mestiza, y por las honradas protestas de la conciencia católica es-

pañola. . »Nosotros, que en dia no ya lejano, tuvimos la envidiable gloria de ser villanamente apedreados por las turbas liberales, con ocasion de celebrar el segundo centenarlo de la muerte del Pintor de las Concepciones, y que entre tan horribles blasfemias impunemente consentidas aquellos dias de triste recordacion, contra nuestra Madre Inmaculada, pudimos aprender hasta qué punto ódia el liberalismo á Dios, y ódia á su santa Iglesia, hoy más que nunca firme é incondicionalmente adheridos á todas y cada una de sus infalibles enseñanzas, queremos y pedimos, como verdaderos católicos, al cielo, muy especialmente esa feliz concordia por que tanto anhela el lacerado corazon de nuestro amantísimo Leon XIII.

»La queremos, sí, y daríamos toda nuestra sangre por alcanzarla; pero, al hacer estos fervientes votos, protestamos una vez más contra los errores y mentiras de la perfidia liberal, mil veces condenados por la Santa Sede, y protestamos tambien con todas las fuerzas que el amor de la verdad atesora en nuestros pechos, contra esos sistemas de balancin, de componendas vergonzosas y de humillantes transacciones, con los cuales, coadyuvando consciente ó inconscientemente al éxito y entronizamiento de políticas liberales, se pretende atajar en su majestuoso paso á la gran comunion católicotradicionalista, única depositaria de nuestras venerandas pátrias tradiciones, y porta-estandarte denodado, contra la revolucion que maquina en balde su exterminio, de la gloriosa bandera que lleva escrito entre sus pliegues el lema salvador de la soberanía social de Jesucristo.

»Ojalá que ésta nuestra débil voz, secundada en todos los ámbitos de España por las distintas Academias de la Juventud Católica y por todos nuestros queridísimos jóvenes colegas, se torne en robusto eco que conmueva de su sueño al leon dormido de Castilla, y haga entender al mundo que mal puede morir la fé en este hldalgo suelo de María, cuando por salvarla y devolverla integra á la pátria, vive aún sano y dispuesto al sacrificio, el corazon que, gracias á Dios, ni nada teme ni espera medro alguno, de la juventud católico-tradicionalista espa-

»Dignese, señor director, aceptar el testimonio de nuestra consideracion más distinguida, mientras se ofrecen de Vd. atentos seguros servidores Q. B. S. M.,

SEBASTIAN GARCÍA PEGO É INSUNZA. Adolfo Balbontin, licenciado en derecho civil y canónico. RAMON MARÍA FERRERO Y DE ANDRADE. CRISTOBAL GUAJARDO Y TORRES. ELADIO DE VALDENEBRO Y CISNEROS, licenciado en derecho civil y canónico. JOAQUIN HAZAÑAB Y LA RUA, licenciado en derecho civil y canónico, y en filosofia y letras. JACINTO BRACHO T QUIJANO. licenciado en medicina y cirugía. CIRIACO ESTÉBAN GARCÍA, doctor en medicina y cirugía.

Andrés Gonzalez y Rodriguez. MANUEL DE BÚRGOS Y MAZO. Rodrigo de Rus y Rus.

ANGEL SALVEDRA Y CARO. ENRIQUE QUIJANO Y LOPEZ,

industrial.

MANUEL LOPEZ BRACHO, comerciante.

> Cárlos de Torres y Daza, licenciado en derecho.

TRINIDAD DELGADO CISNEROS, licenciado en derecho civil y canónico y en filosofía v letras.

José María de Valdenrero y Cisneros, licenciado en derecho civil y canónico. FÉLIX ALVAREZ Y CARO.

José Maria Laguna. PASOUAL ALVA Y MORALES. ANTONIO CALATRAVA.

JOSÉ DE CUADRADO Y ARESPOCOCHAGA. MANUEL DE JESÚS GUISADO.

JUAN ROMERO. RAFAEL FILPO.

LUIS ALVARRZ.

»Sevilla, 6 de Enero de 1883.»

Sin comentarios, porque no son menester, trasladamos á las columnas de El Siglo Futuno el siguiente artículo de nuestro querido colega Beti-bat:

#### \*LA NUEVA DIPUTACION.

A nosotros no nos sorprende en verdad, tratándose de los sectarios, pero les coses han ido mucho más adelante de lo que podia esperarse. No es posible obrar con más ciega pasion política ni llever más lejos el alarde de la fuerza numérica. Antes de que los diputados de las fracciones liberales pisaran el salon de sesiones de la execientísima diputacion, dicese que estas señores congregades en cierta casa, obrando como sectarios y no como celosos administradores del país, habian repartido ya los papeies. Alli se acordó el nombramiento de presidente y vice-presidente, prévia una puja del liberalismo; alli se nombraron los secretarios; allí se resolvió quiénes formarian la comision provincial con su vice-presidente, y alli, en fin, se decretó aprobar el acta del Sr. Alonso, á pesar de las caballerosas y nobilisimas fazañas de Galdácano y Lújua, y anular el acta de D. José de Orbe y Gaitan de Ayala, á pesar de reunir todas las condiciones de validez. Para la aprobacion bastaba que el Sr. Alonso y Fuldain fuese Alonso con 6 sin Fuldain, así como para declarar nula el acta de nuestro querido amigo Sr. Orbe, era sunciente el ser digno Valdespina,

¿Cômo no aprobar un acta de un liberal, de calor més 6 ménos subido, habiendo número suficiente de votos, aunque con cilo resulten mal paradas la razon y la justicia? Cuando se trata de sectarios de una misma familia, las leves de la fraternidad, de la igualdad y de la libertad revolucionari's y aquel poder invisible que levauta la voz desde ciertas regiones cálidas, exigen atropellar por tedo. En cambio, ¿como es posible aprobar el acta de un tradicionalista caracterizado habiendo de por medio el gran argumento de la mayoría de uno ó dos votos? Imposible, mil veces imposible. ¿Qué seria tembien de la justicia liberal? ¿Qué seria tambien de la legalidad liberal? Y ¿cómo había de entenderse tampoco la dignidad y el decoro de ciertas fracciones políticas? Por eso, aun cuando no fuese verdad (en lo que nosotros no entramos) ese nombramiento anticipado y esca acuerdos que se dicen tomados en determinada casa por les nuevos diputados liberales, á nosotros no nos pareceria ni inverosimil ni sorprendente, y esto bien podemos afirmarlo por cuenta propia.

Que hubiese ó no esos prévios scuerdos tomados fuera del salon de sesiones y en reuniones de familia, es accidental. Lo que hay es que, por rara coincldencia, las cosas han sucedido como si hubiesen precedido dichos acuerdos.

Así podia verse que el Sr. Arnado repartía en el salon de sesiones las candidaturas para el nombramiento de la comision permanente de exámen de las actas, con la misma gallardía, disciplina y precision con que un sargento pudiera repartirlas á los soldados. Tales espectáculos no dejan de ser entretenidos, mucho más, cuando tratándose de una comision de esa indole, hasta se tuvo la prevision de excluir de la fiisma al único letrado de la diputacion, por el grave pecado de ser tradicionalista.

Más tarde debia fijarse el número de comisiones permanentes, determinando tambien el número de individuos de que han de componerse, segun lo prescrito en el art. 65 de la ley provincial; y aunque la diputacion saliente tenia un reglamento que en su art. 27 prescribia que cada comision permanente se compondria de cinco indivíduos, y aunque tambien existe otro artículo en el mismo reglamento ordenando que todos los diputados han de formar parte de las comisiones, sin duda los prévios acuerdos exigian otra cosa y se han constituido las tres comisiones de Gobernacion, Hacienda y Fomento de tal manera que no hay en ellas un solo diputado tradicionalista. Aún existia etra comision de Triano, pero se la suprimió, y esto no seria por evitar que los diputados tradicionalistas formaran necesa. riamente dicha comision. No hay que negar perspicacia, prevision é ingénio á los diputados liberales. Por los medios que sabe el país, los diputados de todas las fracciones liberales han llegado hasta nueve y luego bonitamente se han votado á sí mismos para miembros de las comisiones arriba indicadas; y esto es iududable, porque nuestros amigos los diputades tradicionalistas, al comprender la trama, tuvicron la feliz ocurrencia de votar en blanco, é hicieron muy bien, ques así aparecia mejor el contraste de los blances y negros. Despues el Sr. Cobreros, príctico ya en los debates de la Exema. Dioutacion, consiguó acertadamente una protesta, fundada, no precisamente en el decoro político que bastaria por sí solo, sino en el reglamento.

Así consiguieron nuestros amigos poner en ri-

dículo á los diputados que es votan á si mismos, y dículo à los diputados que es votas á si mismos, y envelver con una protesta digna y enérgica los scuerdes tomados con infraccion del reglamento. Declarada grave el acta del Sr. Orbe, se discutió

sobre su validez en la sesion del jueves, ya que pu- 🐉 do apreciar el público que la mayoría de un visto 6 des es el argumento Aquiles que prevalece en los acuerdos de hesta ahoro. Hicierop uso de la palabra los Sres. Urizar. Cobreros y Uzrahuru, y estuvislos Sres. Urizar, Cobreros y Uzraburu, y estuvieron tan contundentes, que ce la uno de ellos dejó confundido el Sr. Abárolo, impunpador del acta, en tales términos, que este señor no hacia més que repetir les mismas palabras y conceptos refutados victoriosamente. Así lo compreudió tambien la misma mayoría de les des votes, y si no per las exigencias de la secta, debemos suponer que habrian aprobado el acta del diputedo por Durango. El senor Cobreros demostró cumplidamente que el diputado cuya acta se impuganba, llevaba en la villa de Ermua cuatro años consecutivos de vecindad; 🔀 pues desde antes de dicha fecha era elector, devecho que supone la vecindad como el efecto la causa.

Los Sres. Urraburu y Urizar, examinando la cuestion desde otro punto de vista, probaron igualmente que la protesta farmulada contra el Sr. Orbe ni merecia les honores de la discusson. Decian muy blen que el art. 102 de la ley electorel de diputados à Côrtes de 28 de Diciembre de 1878 sólo admitia las protestas sobre la legalidad de las votaciones, ni sobre las condiciones del candidato. Replicaba á esto el Sr. Abasolo que, segua los artículos 30 y 40 de 🎇 la ley provincial, la capacidad del diputado parde alegarse en cualquier tiemno; pero lo hizo con tanta desgracia, que fué complemnente arrellado por sus contrincantes.

Los articules 39 y 40, la dacian los Sres. Urraburu y Urizor, se refieren á las incapacidades taxativamente martadas en el art. 18, entre las cuales no se encuentra la supuesta incapacidad del diputado electo D. José Orba. A todo la cual no supo ya qué 🎉 contestar el Sr. Abásolo, y sin darse cuenta del atentido contra la gramática y la razon natural y sin temer la risa de personos inteligentes, speló al singularísimo recurso de decie con mucha frescura que, 🌉 el hablar del art. 50 de las incapacidades legales, no hablaba de las incapacidades expuestas en el artículo anterior. Nosotros, en el lugar de nuestros amigos, habifamos saludado tan especial razona-miento, no con una simple hilaridad, sino con una solemne carcajada, sin ofensa alguna para el dipu. tado argumentente y por justa admiracion á tan especial razonamiento. Mientras tanto permanecian en completo silencio

y parecian helados los diputados de la mayoría de los dos votos, y así como quien obra con pesadez y de mala gans, votaron por fin contra el acta del senor Orbe, o lo que es igual, resolviero a que les incapacidades referidas del art. 39 no son las incapa- 🖁 cidades del art. 38. ¡Bravisimo! Los diputados liberales se han puesto en evidencia; antes que diputados del país, diríase que son diputados de la socta. ¡Leor á los electores vizcainos y á aiguaes indivíduos de cierta clase respetable que, juntamente con aqueilos de Galdácano, Lújua y otras partes, han f contribuido à este resultado!

Nuestros amigos los diputados tradicionalistas pueden estar satisfechos.La razon, la imparcialidad 🖥 y las simpatías del país están con ellos. El diguo hijo del ilustre marqués de Valdespina tiene además un motivo especial de satisfaccion. Su acta ha sido impugnada y anulada en ódio á la causa trauicionalista. Reciban nuestros amigos la más completa enhorabuena, y sigan con la misma dignidad y entereza en el desempeño de su delicado cargo.

El dia de Reyes dió una espléndida comida en honor de D. Cárlos de Borbon, el mayordomo mayor de su casa, Excmo. señor marqués de Cerralvo. Ocupaba el lugar de preferencia un magnifi-

co sitial vacío. A la derecha estaba el Exemo. Sr. D. Cándi-

do Nocedal, y á la izquierda el dueño de la En frente se sentaba la señora marquesa, que

teuia á su derecha al Exemo, señor marques de Villadarias, y á su izquierda el Sr. D. Gabino Tejado. Los demás asientos estaban ocupados por la

señorita doña Amelia del Valle, hija política del marqués de Cerralvo, y por los Sres. D. Ramon Nocedal, D. Fernando Fernandez de Velasco, D. Alejandrino Menendez de Luarca, D. Manuel Unceta, D. Leandro Herrero, don 🌉 Antonio de Valbuena, D. Salvador Morales, y 🎇 D. Antonio del Valle, hijo político del señor marqués.

Como dicen muy bien los periódicos que han dado cuenta de esta comida, no se habló de política, ni hubo brindis. Hablóse mucho de los duques de Madrid y de sus augustos hljos.

Quien conoce á los marqueses de Cerralvo y á sus hijos, puede calcular la exquisita amabilidad con que obsequiaron á sus convidados; 🖥 cuya identidad de ideas y sentimientos hace comprender la cordialidad que reinó en el con-

Se recibieron entusiastas cartas del excelentisimo señor Obispo de Daulia, llena de frases de | adhesion y cariño; del Sr. D. Francisco Navarro Villoslada, diciendo que se utociam en es-píritu al banquete y á todo lo que el banque e significaba; de los Srés, D. Manuel Salvador Palacios, D. Manuel Tamayor Bans y don Juan Manuel Orti y Laray con palabras no ménos expresivas.

Anselmo Bracho y Quijano.